



**FONDO NACIONAL
DE RECURSOS**

Medicina Altamente Especializada

Informe de Presupuesto

Proyección para el ejercicio 2022– 2023

Del 01/10/2022 al 30/09/2023, por trimestres

Aprobado en sesión Extraordinaria de la C.H.A. del F.N.R. del 30 de junio de 2022

Informe de Presupuesto

Proyección para el ejercicio 2022– 2023 (por trimestres)

SUMARIO EJECUTIVO

Se presentan datos acerca de la evolución financiera proyectada para el Fondo Nacional de Recursos en el ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2022 y el 30 de setiembre de 2023. Esta información - en la forma de cuadros de Resultados Proyectados, de Situación Financiera Proyectada, y de datos operativos - es expuesta de manera referencial con el propósito de presentar las variables más relevantes a los efectos de que la Comisión Honoraria Administradora (CHA) tome postura acerca de los parámetros de mayor importancia que inciden sobre las mismas.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia a la expansión generalizada en todo el planeta del Coronavirus COVID-19. Las diferentes medidas adoptadas en nuestro país, tanto públicas como privadas, para hacer frente a la nueva situación no prevista, tuvieron un impacto relevante en muchos aspectos, incluyendo una reducción significativa en las prestaciones financiadas por el FNR, principalmente en algunos tipos de actos médicos (las cirugías cardíacas, los trasplantes y las intervenciones traumatológicas, las cuales en conjunto representan un grupo de actos de importancia económica relevante en relación a otras técnicas financiadas por la Institución).

Con fecha 05 de abril de 2022, el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 106/022, cesa la declaración de emergencia sanitaria en el país, por lo que se espera una recuperación paulatina del nivel de prestaciones financiadas por el FNR, sin perjuicio de que, al momento de elaboración del presente presupuesto, existe un importante grado de incertidumbre en cuanto a la celeridad con la que ocurrirá dicha normalización.

A continuación, se resumen los principales aspectos que se consideraron en la preparación del presente informe:

Ingresos en régimen de prepago. En el ejercicio que se está presupuestando se prevé un promedio mensual proyectado de 2.833.642 aportantes, el cual es un 0,47% superior al que se proyecta para el cierre del ejercicio 2022, en el que se espera un promedio mensual de 2.820.268 aportantes. Con el referido número de aportantes, asociado a un incremento en el valor de la cuota, del 5% a partir del 1° de octubre de 2022, y del 4% a partir del 1° de abril de 2023, se proyecta un incremento en los ingresos de prepago de aproximadamente \$ 732,0 millones respecto al ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2022, pasando de un ingreso de prepagos proyectado de \$9.625,0 millones para el referido ejercicio, a \$10.357,0 millones en el ejercicio que se está presupuestando.

Facturación de actos puntuales. Se estima que la facturación de actos puntuales se incrementará en un monto aproximado de \$ 247,0 millones en el ejercicio que se está presupuestando, respecto al ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2022, pasando de una facturación proyectada de \$ 1.270,1 millones a una facturación estimada de \$ 1.517,1 millones.

Actos médicos. Se prevé un aumento en el gasto en actos médicos de aproximadamente \$1.589,6 millones en el ejercicio que se está presupuestando, respecto al ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2022, pasando de un gasto anual proyectado de \$8.245,3 millones a un gasto anual de \$9.834,9 millones. El mencionado incremento se explica principalmente por la evolución estimada del nivel de precios (aranceles), un incremento en la cantidad de ciertos actos para alcanzar los niveles existentes antes de la pandemia, y por ampliación de las coberturas actuales o incorporación de nuevas coberturas.

Medicamentos. En el caso de los medicamentos, se prevé un aumento en el gasto de aproximadamente \$ 959,4 millones en el ejercicio que se está presupuestando, respecto al ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2022, pasando de un gasto anual proyectado de \$ 2.200,7 millones a un gasto anual de \$ 3.160,1 millones. El incremento se explica por un aumento en las cantidades de tratamientos financiados, así como por nuevas incorporaciones o ampliaciones de coberturas.

El presupuesto octubre 2022 - setiembre 2023 ha sido preparado por el equipo técnico del FNR a través de las metodologías de proyección de eventos que se utilizan habitualmente para las prestaciones actuales, e incorporando algunas nuevas prestaciones o ampliaciones de coberturas actuales, que han sido evaluadas en este último trimestre y cuyo impacto presupuestal ya fue analizado, aunque no se han aprobado formalmente aún.

En los últimos años el proceso de incorporación de nuevas prestaciones ha sido continuo e ininterrumpido, y para el presente presupuesto se han revisado impactos presupuestales de las mismas, habiéndose realizado los ajustes necesarios de acuerdo al comportamiento que han mostrado dichas prestaciones, ya que se espera que se establezca la cantidad de tratamientos en algunas de las nuevas coberturas. Normalmente, debido al calendario del proceso de discusión, evaluación y resolución que implementa el MSP, las eventuales decisiones de incorporación de nuevas prestaciones pueden ocurrir en un momento posterior a la aprobación del presente presupuesto. Consecuentemente, puede ocurrir que el MSP resuelva incorporar prestaciones a ser financiadas por el FNR que van a impactar en el ejercicio que se está presupuestando, y que no fueron consideradas al momento de la elaboración de este presupuesto del FNR. En ese caso, se asume que de resolver incorporar nuevas prestaciones podrá ser necesario reevaluar este presupuesto, así como los eventuales ajustes de cuota proyectados.

En el mismo sentido, a la fecha de elaboración del presupuesto se está llevando a cabo el proceso de negociación entre el Poder Ejecutivo y la Asociación de IMAE, relativa a los eventuales ajustes de los aranceles de los actos médicos. Tanto el presupuesto de actos médicos como los ajustes de cuota previstos deberán ser revisados en caso de que surjan variaciones significativas en los referidos aranceles, ya sea por un nuevo acuerdo o por Decreto del Poder Ejecutivo, tal como se encuentra establecido en la ley 16.343.

Atento a los aspectos descritos, y considerando lo previamente expuesto respecto a futuras inclusiones y ajustes de aranceles, la evolución financiera proyectada para el ejercicio que se presupuesta, es la siguiente:

Cuadro Resumen de Variables Relevantes				
	T1	T2	T3	T4
	31/12/2022	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023
Valor Cuota promedio trim. (\$)	298,6	298,6	310,6	310,6
%Aumento	5,00%	0,00%	4,00%	0,00%
Vigencia Aumento Cuota	01/10/2022	01/01/2023	01/04/2023	01/07/2023
	31/12/2022	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023
% de Resultados sobre ingresos totales	-7,88%	-10,33%	-7,08%	-14,24%
Resultado Trimestral (en millones de \$)	-234,0	-307,4	-217,0	-441,3
Resultado acumulado del ejercicio (en millones de \$)	-234,0	-541,4	-758,4	-1.199,7
Patrimonio al cierre de cada período (en millones de \$) (*)	2.455,1	2.147,7	1.930,7	1.489,4

(*) Supone un patrimonio inicial previsto de \$2.689,1 millones, de acuerdo a la proyección de cierre del ejercicio que finaliza el 30 de setiembre de 2022.

METODOLOGÍA

Las proyecciones son realizadas sobre la base de un modelo financiero que mantiene las relaciones económicas fundamentales entre las distintas variables operativas y sus supuestos de comportamiento. Estas relaciones relevantes, por grupos conceptuales son:

- la evolución de los ingresos proyectados por régimen de pre-pago;
- la evolución del costo en actos médicos – volumen de los actos financiados, y los tratamientos asociados y su relación con la repetición de gastos al MEF y otros organismos; y
- la evolución del costo de medicamentos – volumen de tratamientos y programas financiados.

Entre los supuestos utilizados se distinguen presunciones independientes, esto es que no dependen del modelo aplicado ni de la discrecionalidad de la Dirección o de la C.H.A, así como criterios dependientes de los objetivos operativos, financieros o económicos planteados por las mismas.

A modo de ejemplo, como variables independientes se citan las condiciones epidemiológicas poblacionales, la evolución proyectada de la población en régimen de prepago, las posiciones financieras de partida, o bien la propia evolución del tipo de cambio e inflación. Como variables dependientes se consideran objetivos económicos o financieros como ser plazo de pago a proveedores, así como la incorporación o desincorporación de algunas prestaciones financiadas.

No obstante, las distintas consideraciones que pueda tomar la C.H.A. acerca de los supuestos dependientes que se explicitan en este informe, se subrayan a modo indicativo un conjunto de valores posibles de estas variables para el año que se proyecta:

1. Se proyectan aumentos en el valor de la cuota FNR del 5,0% al 1° de octubre de 2022 y del 4,0% al 1° de abril de 2023.
2. Se prevé un mayor nivel de gastos totales explicado básicamente por un incremento en el volumen de los gastos asociados a la medicación de alto precio, incorporación de nuevas prestaciones y/o modificación de las existentes, así como también por las variaciones en el volumen y precio de las prestaciones ya cubiertas.

SUPUESTOS PRINCIPALES

- Supuestos independientes
 - A los efectos de la preparación de este presupuesto se utilizaron las siguientes estimaciones de las variables económicas más relevantes, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de setiembre de 2023:
 - Índice de Precios al Consumo: un incremento del nivel de precios del 6,94% en el referido período.
 - Tipo de cambio del dólar estadounidense: un incremento del tipo de cambio del 5,75% en el referido período.
 - Salarios y remuneraciones: un incremento del 4,46% y 2,15% a partir del 1 de enero y del 1 de julio 2023, respectivamente.
 - Condiciones demoepidemiológicas consistentes con las series históricas manejadas por el FNR, más la variación considerada por la estacionalidad en que esos actos ocurren y la evolución de las variables etarias de la población (mayor edad de la población promedio).
 - Niveles promedio de recaudación por pre-pago del ejercicio que se presupuesta, 0,47% superiores al ejercicio que cierra al 30 de setiembre de 2022. La cantidad de aportantes de cuotas en los cuatro trimestres del ejercicio que se está presupuestando, son las siguientes:

Cantidad cuotas	Trimestre - Oct_Dic/2022	Trimestre - Ene_Mar/2023	Trimestre - Abr_Jun/2023	Trimestre - Jul_Set/2023	Total - Oct/2022_Set/2023
BPS	7.896.957	7.921.842	7.896.602	7.906.369	31.621.770
Instituciones	603.886	592.135	590.368	595.546	2.381.935
Total	8.500.843	8.513.977	8.486.970	8.501.915	34.003.705

En cuanto a los ingresos del FNR, se prevé lo siguiente:

1) Para el año que se presupuesta, se proyecta que las cuotas de prepago serán un 93,0% provenientes del FONASA, correspondientes a los afiliados al Seguro Nacional de Salud, y un 7,0% de cuotas de bolsillo.

2) Para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2022, se espera un mantenimiento de la tendencia del componente de pre pago en los ingresos observado en el primer semestre de 2022, basado en la evolución de los niveles de ocupación. A setiembre de 2022, el porcentaje de ingresos proyectados a través de la cuota de pre pago (FONASA y cuotas de bolsillo) se proyecta en el entorno del 86,0%. Para el ejercicio que estamos presupuestando, se prevé una reducción de ese porcentaje, pasando a 85,5%. Por su parte, para los ingresos bajo la modalidad de reembolso por prestaciones brindadas a usuarios del sector público no cubiertos por el FONASA, se proyectan en un 11,4% en el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2022 y, para el ejercicio que se está presupuestando se estiman en un 12,5% del total de los ingresos.

Los ingresos originados en los reembolsos por los actos y tratamientos financiados a usuarios no cubiertos por el seguro, no tiene riesgo económico para el FNR, excepto la incidencia en el flujo de caja si existieren atrasos en la recuperación del gasto, situación que no ha ocurrido en los últimos años.

- Supuestos dependientes
 - Un valor de cuota de \$284,4 vigente desde el 01/10/2020, para pasar a \$ 298,6 a partir del 01/10/2022, y luego a \$ 310,56 a partir del 01/04/2023, en todos los casos son más IVA.
 - Remuneración del personal y gastos de administración. Aumentos de la remuneración según pautas legales y comportamiento de gastos generales según inflación sobre la base de lo actuado en el 2022, aplicación de las pautas salariales del Poder Ejecutivo durante el período proyectado y proyecciones de la gerencia en lo que refiere a escalas salariales, funcionales y dotación de personal.
 - Proyección del gasto en actos médicos y en medicamentos según modelación basada en parámetros derivados de trabajos empíricos realizados por terceros, datos históricos y/o según opiniones relevantes.
 - Lista de medicamentos y protocolos aplicables aprobados a la fecha, o en proceso firme de incorporación o modificación.

En los gastos del FNR, los rubros de mayor impacto son los actos médicos y los tratamientos con medicamentos, representando un 97,6% de los egresos totales. Se estima que en el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2022, los actos médicos representarán el 77,3% y los medicamentos el 20,6% del total del gasto de la institución, y para el ejercicio que se presupuesta se proyectan en 73,9% y 23,7%, respectivamente.

En cuanto a los precios de los medicamentos, se consideraron los precios resultantes de los acuerdos vigentes, y se han proyectado precios de acuerdo a la opinión de la gerencia para los casos que se encuentran en proceso de negociación. Para el caso de los medicamentos que se adquieren en dólares estadounidenses, se han considerado las variaciones del gasto en pesos correspondientes a los valores proyectados del tipo de cambio.

En resumen, el presupuesto proyectado para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 2023, se elaboró con supuestos de ingresos y egresos que prevén culminar con un resultado negativo, de aproximadamente \$1.199,7 millones al final del mismo, lo cual representa un 9,91% del total de ingresos proyectados. De alcanzarse ese resultado presupuestado, el patrimonio del FNR pasaría de ser \$2.689,1 millones al 30 de setiembre de 2022 (base estimada) a \$1.489,4 millones al 30 de setiembre de 2023, cifra superior al Patrimonio alcanzado en el ejercicio económico previó a la pandemia.

Proyección del gasto en Actos Médicos

Para la estimación del número de actos a realizarse, se analizó la tendencia de los últimos 5 años mediante métodos estadísticos, realizándose un estudio pormenorizado del comportamiento esperado de cada una de las técnicas financiadas y su correspondiente estacionalidad, con especial atención a la baja en las prestaciones financiadas durante el período de vigencia de la emergencia sanitaria y su correspondiente recuperación en curso. La utilización de los dispositivos está asociada al aumento o disminución en el número estimado de actos correspondientes. En el caso de tratamiento de quemados, diálisis de niños y stents coronarios (angioplastia coronaria), debido a la modalidad de pago (tarifa plana), el gasto no se asocia al volumen de actos, sino que es lineal durante el ejercicio presupuestado. En algunos componentes del gasto de trasplante hepático y de trasplante renal infantil, se presenta el mismo comportamiento.

Apertura de Actos Médicos en millones de \$

Técnica	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
	Oct-Dic 2022	Ene-Mar 2023	Abr-Jun 2023	Jul-Set 2023	Oct 22-Set 23
Angioplastia coronaria	216,2	238,0	228,7	256,0	938,9
Cardiodesfibrilador	53,7	58,3	52,2	61,5	225,7
Cateterismo terapéutico	10,9	9,6	12,6	11,4	44,5
Cirugía cardíaca	435,4	410,9	368,2	433,9	1.648,4
Cirugía epilepsia refractaria	1,6	2,9	1,9	2,9	9,3
Diálisis	760,4	768,9	777,9	798,1	3.105,3
Estudios hemodinámicos	74,9	72,3	62,9	80,1	290,2
Implante coclear	14,4	25,5	24,6	23,6	88,1
Marcapasos	45,8	46,0	43,1	46,8	181,7
Otros	39,8	39,8	39,7	40,8	160,1
PET	34,6	35,0	35,5	36,0	141,1
Prótesis de cadera	159,4	154,7	151,9	169,4	635,4
Prótesis de rodilla	154,5	113,4	129,8	129,4	527,1
Reproducción asistida	74,6	54,1	69,1	77,9	275,7
Trasplante cardíaco	13,6	13,8	16,9	14,1	58,4
Trasplante de médula ósea	111,3	119,3	112,4	126,0	469,0
Trasplante hepático adulto	45,5	47,2	47,3	49,3	189,3
Trasplante hepato-renal	0,0	0,0	0,0	0,9	0,9
Trasplante pulmonar país	1,3	1,3	1,3	1,3	5,2
Trasplante renal	84,8	60,1	81,1	80,1	306,1
Trasplante renal infantil	6,2	4,1	4,1	6,5	20,9
Trasplante reno-pancreático	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4
Tratamiento de quemados	96,2	100,0	100,0	102,3	398,5
Actos en el exterior	17,0	18,0	17,0	18,0	70,0
Otros gastos asociados a actos	0,0	44,7	0,0	0,0	44,7
	2.452,2	2.438,0	2.378,3	2.566,4	9.834,9

Proyección del gasto en Medicamentos

Para la proyección de la mayoría de los medicamentos, principalmente de aquellos en los que no se obtuvo información histórica del país, se trabajó con datos de incidencia, prevalencia, duración del tratamiento, remisión y dosis en base a literatura técnica internacional y aportes de especialistas en las diferentes patologías. En estos casos, tanto la aparición de nuevos pacientes, como la duración en tratamiento de los mismos, se modelaron como variables aleatorias utilizando programas de simulación en las que se programaron las distintas instancias de los tratamientos analizados.

Apertura de Medicamentos en millones de \$

Grupo	Tratamiento	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total	Oct 22-
		Oct-Dic 2022	Ene-Mar 2023	Abr-Jun 2023	Jul-Set 2023		Set 23
Tratamientos	AR - AIJ - EA - CU - CROHN - PS (*)	117,6	118,3	118,2	119,2		473,3
	ARV (VIH)	1,9	1,9	1,9	1,9		7,6
	Asma alérgico severo	10,4	10,7	9,7	10,1		40,9
	Cáncer de colon metastásico	77,5	127,1	140,1	141,5		486,2
	Cáncer de Hígado	7,7	6,9	5,7	9,9		30,2
	Cáncer de mama	76,7	94,4	111,1	128,5		410,7
	Cáncer de próstata	2,9	3,1	3,1	3,2		12,3
	Cáncer de pulmón - melanoma cutáneo	100,9	106,8	121,6	152,9		482,2
	Cáncer de riñón metastásico	6,0	6,1	6,1	6,2		24,4
	Diabetes	10,7	14,1	11,1	14,7		50,6
	Enfermedades lisosomales	20,9	20,9	20,9	20,9		83,6
	Esclerosis múltiple	22,7	23,3	23,9	24,8		94,7
	Fibrosis pulmonar idiopática	0,6	0,6	0,6	0,6		2,4
	Fibrosis quística	3,7	3,7	3,8	3,7		14,9
	Hemofilia A	33,0	38,7	50,2	50,2		172,1
	Hepatitis C	2,8	2,9	2,9	3,0		11,6
	Hipertensión pulmonar	6,1	7,1	7,2	7,2		27,6
	IAM ST (***)	3,4	3,4	3,5	3,6		13,9
	Inmunosupresores	25,0	25,0	25,0	25,0		100,0
	Leucemia Aguda Linfoblástica	18,9	18,2	19,4	18,0		74,5
	Leucemia y GIST	14,2	14,0	13,8	14,5		56,5
	Linfomas - leucemia linfóide crónica - vasculitis ANCA	14,0	13,7	14,4	14,2		56,3
	Mieloma múltiple	6,6	6,5	6,5	7,0		26,6
	Síndrome mielodisplásico	2,6	2,6	2,6	2,7		10,5
	Tratamiento Preventivo VSR (**)	0,0	0,0	9,8	9,4		19,2
	Tricoleucemia	0,2	0,2	0,2	0,2		0,8
	Trombocitopenia inmune primaria - aplasia medular	8,5	9,2	9,9	10,5		38,1
Otros	47,6	50,5	48,4	51,6		198,1	
Total Tratamientos		643,1	729,9	791,6	855,2		3.019,8
Medicamentos asociados a actos	Angioplastia	0,5	0,5	0,5	0,5		2,0
	Diálisis	4,8	4,8	4,8	4,8		19,2
	Inmunosupresores	2,0	2,0	2,0	2,0		8,0
	Insuficiencia Renal Crónica	4,9	4,9	4,9	4,9		19,6
	Reproducción asistida de alta complejidad	19,4	13,8	17,9	19,1		70,2
	Trasplante Médula Ósea	2,0	2,0	2,0	2,0		8,0
	Trasplantes	1,8	1,8	1,8	1,8		7,2
Total Medicamentos asociados a actos		35,4	29,8	33,9	35,1		134,2
Total Prevención	Prevención cardiovascular-salud renal	1,2	1,1	1,2	1,2		4,7
	Tabaquismo	0,4	0,3	0,3	0,4		1,4
Total Prevención		1,6	1,4	1,5	1,6		6,1
Total general		680,1	761,1	827,0	891,9		3.160,1

* Artritis reumatoidea, artritis idiopática juvenil, espondiloartritis, enfermedad de CU, enfermedad de Crohn, y psoriasis severa.

** Tratamiento preventivo virus sincicial respiratorio.

*** Infarto agudo de miocardio con elevación ST

Dentro del grupo Tratamientos-Otros, se incluye la cobertura de las siguientes patologías: citomegalovirus, hemofilia B, espasticidad y distonía, cáncer del sistema nervioso central, y trasplante pulmonar (colistina inhalatoria).

CUADROS DE RESULTADOS Y DE SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADOS

Resultados – Datos trimestrales en millones de \$

	Oct-Dic 2022		Ene-Mar 2023		Abr-Jun 2023		Jul-Set 2023		Oct 2022-Set 2023	
	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%
Ingresos	2.971,6	100,00%	2.975,9	100,00%	3.064,6	100,00%	3.098,6	100,00%	12.110,7	100,00%
<i>Recaudación FONASA-Instituciones</i>	2.538,5	85,43%	2.542,4	85,44%	2.635,7	86,01%	2.640,4	85,21%	10.357,0	85,52%
<i>Facturación actos puntuales</i>	374,1	12,59%	374,5	12,58%	370,1	12,08%	398,4	12,86%	1.517,1	12,53%
<i>Copagos Subsidios y Subvenciones</i>	45,5	1,53%	45,5	1,53%	45,5	1,48%	45,5	1,47%	182,0	1,50%
<i>Otros</i>	13,5	0,45%	13,5	0,45%	13,3	0,43%	14,3	0,46%	54,6	0,45%
Costos Operativos	(3.132,8)	105,42%	(3.199,6)	107,52%	(3.205,8)	104,61%	(3.458,8)	111,62%	(12.997,0)	107,32%
<i>Actos médicos</i>	(2.452,2)	82,52%	(2.438,0)	81,92%	(2.378,3)	77,61%	(2.566,4)	82,82%	(9.834,9)	81,21%
<i>Medicamentos</i>	(680,1)	22,89%	(761,1)	25,58%	(827,0)	26,99%	(891,9)	28,78%	(3.160,1)	26,09%
<i>Otros</i>	(0,5)	0,02%	(0,5)	0,02%	(0,5)	0,02%	(0,5)	0,02%	(2,0)	0,02%
Margen Bruto	(161,2)	-5,42%	(223,7)	-7,52%	(141,2)	-4,61%	(360,2)	-11,62%	(886,3)	-7,32%
Gastos de Administración	(99,2)	3,34%	(110,1)	3,70%	(102,2)	3,33%	(107,5)	3,47%	(419,0)	3,46%
Resultados financieros	26,4	-0,89%	26,4	-0,89%	26,4	-0,86%	26,4	-0,85%	105,6	-0,87%
Resultado Neto	(234,0)	-7,87%	(307,4)	-10,33%	(217,0)	-7,08%	(441,3)	-14,24%	(1.199,7)	-9,91%

Situación Financiera – Datos en millones de \$

	30 setiembre 2022 Base Estimada	30 setiembre 2023 Presupuesto
ACTIVOS		
Activo Corriente		
<i>Diponibilidades</i>	\$3.541,3	\$2.382,4
<i>Cuentas a Cobrar</i>	\$678,7	\$842,0
<i>Otras cuentas de Activo</i>	\$351,6	\$434,4
Total de Activo Corriente	\$4.571,6	\$3.658,8
Activo Fijo	\$32,1	\$31,2
Activos Intangibles	\$1,9	\$1,8
Total Activo	\$4.605,6	\$3.691,8
PASIVO		
Total Pasivo	\$1.916,5	\$2.202,4
PATRIMONIO		
<i>Utilidades Retenidas</i>	\$2.166,9	\$2.689,1
<i>Resultado del Ejercicio</i>	\$522,2	(\$1.199,7)
Total Patrimonio	\$2.689,1	\$1.489,4
Pasivo más Patrimonio	\$4.605,6	\$3.691,8